

Entidad: FEDERACIÓN DE TRIATLÓN Y DEPORTE COMBINADO DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

CIF: G-96208814

CUENTAS ANUALES

Del 1/01/2024 al 31/12/2024

Entidad: FEDERACIÓN DE TRIATLÓN Y DEPORTE COMBINADO DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

CIF: G-96208814

***BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS***

EJERCICIO 2024

FEDERACION TRIATLON C.VALENCIANA

Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	64.268,39	55.248,34
I. Inmovilizado intangible.	17.244,25	23.349,08
1. Aplicaciones Informáticas	17.244,25	23.349,08
2. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	45.362,78	30.237,90
1. Terrenos y construcciones	0,00	5.163,72
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. material	45.362,78	25.074,18
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	1.661,36	1.661,36
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a terceros.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	1.661,36	1.661,36
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	439.153,41	601.447,35
I. Existencias.	17.806,32	16.385,80
1. Material Deportivo.	17.806,32	6.682,22
2. Otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
3. Anticipos a proveedores.	0,00	9.703,58
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	270.553,57	434.624,49
1. Afiliados y otras entidades deportivas	7.208,07	92.664,49
2. Deudores varios.	0,00	0,00
3. Personal	0,00	0,00
4. Organismos deudores por subvenciones	263.345,26	341.959,63
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,24	0,37
III. Inversiones financieras a corto plazo.	13.500,00	10.000,00
1. Instrumentos de Patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a Empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de Deuda.	0,00	0,00
4. Otros activos financieros.	13.500,00	10.000,00
V. Periodificaciones a corto plazo	16.192,72	26.580,48
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	121.100,80	113.856,58
1. Tesorería	121.100,80	113.856,58
TOTAL ACTIVO (A+B)	503.421,80	656.695,69
Total activo:	503.421,80	656.695,69

FEDERACION TRIATLON C.VALENCIANA

Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2024, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO	87.056,62-	85.243,27-
A-1) Fondos propios	99.563,09-	102.957,71-
I. Capital.	0,00	0,00
1. Fondo Social	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	0,00	0,00
1. Legal y estatutarias	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	102.957,71-	93.123,11-
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	3.394,62	9.834,60-
A-3. Subvenciones,, donaciones y legados recibidos	12.506,47	17.714,44
B) PASIVO NO CORRIENTE	27.142,73	53.846,90
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	27.142,73	53.846,90
1. Deudas con entidades de crédito.	19.769,37	34.029,96
2. Otros pasivos financieros	7.373,36	19.816,94
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	563.335,69	688.092,06
III. Deudas a corto plazo.	108.237,65	201.423,78
1. Deuda con entidades de crédito.	14.260,59	109.742,19
2. Otros pasivos financieros	93.977,06	91.681,59
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	455.098,04	480.718,62
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Acreedores diversos	222.405,74	350.439,66
3. Personal (rem.pntes.depago)	345,00	0,00
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	34.896,35	23.656,24
5. Anticipos de Entidades Deportivas	197.450,95	106.622,72
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	5.949,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	503.421,80	656.695,69
Total Pasivo	503.421,80	656.695,69

FEDERACION TRIATLON C.VALENCIANA

Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios.	475.066,66	471.376,77
a) Ingresos federativos	375.736,00	400.440,80
b) Ventas	58.419,75	14.777,05
c) Otros ingresos	40.910,91	56.158,92
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	2.784,71	5.398,73
4. Aprovisionamientos.	53.949,20-	44.592,04-
5. Otros ingresos de la actividad	1.326.570,91	1.220.880,74
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestion corriente	534.073,15	466.769,86
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	792.497,76	754.110,88
6. Gastos de personal.	545.758,15-	523.600,85-
a) Sueldos, salarios y asimilados	408.889,45-	392.682,65-
b) Cargas sociales	136.868,70-	130.918,20-
7. Otros gastos de la actividad.	1.182.512,47-	1.121.203,28-
a) Servicios exteriores	413.694,98-	447.141,37-
b) Tributos	5.900,27	484,47-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	774.717,76-	673.577,44-
8. Amortización del inmovilizado.	24.920,75-	23.577,94-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	6.276,78	5.825,73
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	1.239,67	0,00
12. Resultados Excepcionales	4.915,79	4.773,50
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	9.713,95	4.718,64-
13. Ingresos financieros	1.223,19	2.272,73
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.223,19	2.272,73
a.1) De entidades vinculadas	0,00	0,00
a.2) De terceros	1.223,19	2.272,73
14. Gastos financieros	7.542,52-	7.388,69-
a) Por deudas con entidades vinculadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	7.542,52-	7.388,69-
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00

FEDERACION TRIATLON C.VALENCIANA

Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 2

Ejercicio: 2024, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	6.319,33-	5.115,96-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	3.394,62	9.834,60-
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	3.394,62	9.834,60-

MEMORIA ECONÓMICA 2024

"FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA"

G96208814

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana (en adelante "la Federación"), es una entidad declarada de utilidad pública, sin ánimo de lucro que engloba a deportistas, técnicos, jueces, árbitros, clubes y entidades deportivas dentro del territorio de la Comunidad Valenciana.

La Federación cuenta con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los órganos de gobierno y representación son:

- ✓ Asamblea General.
- ✓ Presidente
- ✓ Junta Directiva

La Federación se rige por lo dispuesto en la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte sobre Federaciones Deportivas, por el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, por lo dispuesto en la Ley 02/2011, de 22 de marzo, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana y por el Decreto 2/2018, de 12 de enero, del Consell que regula el funcionamiento de las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana.

El domicilio social de la Federación se encuentra en C/Aviación nº15 de Manises (Valencia).

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

Entre las disposiciones contables aplicadas están las Normas de adaptación a las Federaciones Deportivas del ámbito de la Comunidad Valenciana. De acuerdo con la disposición transitoria sexta de RD 1515/2007, las entidades que realicen actividades que vengan obligadas por sus disposiciones específicas, a aplicar alguna adaptación del Plan General de Contabilidad, seguirán aplicando sus

respectivas normas de adaptación, siempre que no se opongan a lo dispuesto en la nueva normativa vigente.

No han existido razones excepcionales por las que no se han aplicado las disposiciones contenidas en estas normas de adaptación que influyan en el patrimonio, la situación financiera, así como los resultados obtenidos por la Entidad en dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 27 de junio de 2024.

B) Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del código de comercio y la parte primera del general de contabilidad de pymes.

C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Federación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. No obstante, existe una circunstancia que dificulta la capacidad de la entidad para cumplir con el principio de empresa en funcionamiento, siendo compensada por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquella. A continuación, se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Federación para continuar con su actividad:

- La existencia de un fondo de maniobra negativo que alcanza en el presente ejercicio el importe de 124.182,28 euros.
- Fondo Social negativo por importe de 99.563,09 euros.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la Federación ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- El desequilibrio existente en el fondo de maniobra es originado, en su mayor parte por los anticipos de clientes, no originando dicho pasivo a corto ningún problema en su cancelación en el próximo ejercicio.
- Puesta en marcha de un PLAN DE VIABILIDAD a 3 años (iniciado febrero 2023) que contemplará, entre otros:
 - Reducción gastos prescindibles en personal y proveedores
 - Eliminación / revisión de proyectos federativos de bajo retorno (eventos, formaciones, etc.)
 - Adecuación al nuevo escenario de reducción de demanda de servicios (licencias e inscripciones) dimensionando precios y personal
 - Exploración de nuevas fuentes de financiación – nuevos proyectos
 - Potenciar al máximo los proyectos de éxito (ICAN, Liga, formación de técnicos, etc.)
 - Elevar las exigencias antes de aprobación de gasto (control de compras y proveedores y previsión de tesorería)

Se introduce la “Supervisión del desarrollo de proyectos” para aumentar su control y ajuste a la política federativa

D) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del

balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han sido ambas auditadas.

E) Elementos recogidos en varias partidas.

La Entidad no tiene recogidos elementos patrimoniales en dos o más partidas.

F) Cambio de criterios contables.

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables con respecto al ejercicio anterior.

G) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

H) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio que se somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

BASE DE REPARTO:

- Saldo de la cuenta de Pérdidas y ganancias..... 3.394,62 €
- Remanente.....
- Reservas voluntarias.....
- Otras reservas de libre disposición.....

TOTAL 3.394,62 €

APLICACIÓN:

- A Reserva legal
- A Reservas especiales
- A Reservas voluntarias
- A remanente
- A compensación pérdidas de ejercicios anteriores 3.394,62 €
- A compensación con beneficios de futuros ejercicios
- A perdidas pendientes de compensar

TOTAL: 3.394,62 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La Federación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	5	20%
Otro inmovilizado intangible		

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

4.2) Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de

explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	5	20%
Instalaciones Técnicas	8,3	12%
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	8,3	12%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	8,3	12%
Otro Inmovilizado	5	20%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios

inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Federación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3) Inversiones Inmobiliarias

La entidad no tiene ningún elemento integrante de este epígrafe.

4.4) Permutas.

La entidad no tiene ningún elemento integrante de este epígrafe.

4.5) Activos Financieros y Pasivos Financieros.

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de

las cuentas por cobrar. La Federación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Federación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

4.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Federación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5.4. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6) Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Federación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.8) Impuesto sobre Beneficios.

La Federación cumple con lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo por lo que está obligada

a practicar liquidación del Impuesto sobre sociedades.

La entidad ha contabilizado y valorado el Impuesto sobre el Beneficio de acuerdo con las Normas de Registro y Valoración de la Adaptación Sectorial de Federaciones Deportivas del Plan General de Contabilidad.

No existen en el Balance de Situación adjunto, activos ni pasivos por impuestos diferidos, al no haber surgido diferencias temporarias imponibles ni deducibles. No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

4.9) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Federación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Federación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.11) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los

mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Los elementos recogidos en este epígrafe han sido valorados por el importe íntegro de acuerdo con las normas de Valoración de la Adaptación Sectorial de Federaciones Deportivas del Plan General de Contabilidad, en lo que no contradiga lo dispuesto en la Norma de Valoración 18ª del Plan General para PYMES.

4.12) Negocios conjuntos.

No existen actuaciones encuadrables en la presente rúbrica.

4.13) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculados.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Federación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Federación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Federación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Federación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las

políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Federación.

4.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos reflejados en el Inmovilizado material, intangible en Inversiones Inmobiliarias, recogidos en el balance 2024 y expresado en euros, son los siguientes:

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	96.121,67	270.058,46	0,00	366.180,13
(+) Entradas	12.620,93	2.909,16		15.530,09
(-) Salidas	0,00	-1.359,87		-1.359,87
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	108.742,60	271.607,75	0,00	380.350,35
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	108.742,60	271.607,75	0,00	380.350,35
(+) Entradas	2.784,71	2.654,05		5.438,76
(-) Salidas		-56.738,68		-56.738,68
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	111.527,31	217.523,12	0,00	329.050,43
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	76.751,67	227.664,12	0,00	304.415,79
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	8.640,92	14.936,12		23.577,04
(+) Aumentos por adquisiciones o trasposos		0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos		-1.173,51		-1.173,51
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	85.392,59	241.426,73	0,00	326.819,32
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	85.392,59	241.426,73	0,00	326.819,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	8.890,47	16.031,21		24.921,68
(+) Aumentos por adquisiciones o trasposos	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	-85.297,60		-85.297,60
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	94.283,06	172.160,34	0,00	266.443,40
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos		0,00		0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	17.244,25	45.362,78	0,00	62.607,03

La entidad ha incluido como inmovilizado el local de la nueva sede desde el mes de marzo de 2015, por un valor total de 63.713,24 €, en el que han quedado incluidos todos los gastos necesarios para su puesta en marcha, y que se amortizará de acuerdo con la duración del contrato de arrendamiento de ésta. En el presente ejercicio se ha amortizado la cantidad de 5.163,72 €, calculados sobre el valor inicial de la nave, por lo que queda un importe pendiente de amortizar de 0,00 €

No existen arrendamientos financieros ni otros activos no corrientes.

Durante el ejercicio 2024 se han realizado las amortizaciones correspondientes calculadas mediante la aplicación de los coeficientes que señala la vigente normativa fiscal y lo dispuesto en el Código de Comercio, habiéndose tenido en cuenta la vida útil del bien, la depreciación que normalmente sufre por su funcionamiento, uso y disfrute.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado).

a) Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	0,00		1.661,36	1.661,36
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2023	0,00	0,00	1.661,36	1.661,36

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022			0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				0,00
(-) Reversión del deterioro				0,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				0,00
(-) Reversión del deterioro				0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2024	0,00
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2024	1.356,79
Variación del valor razonable en el ejercicio 2023	0,00
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2023	1.356,79

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen activos financieros que correspondan a Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

7. PASIVOS FINANCIEROS

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a largo plazo	0,00	8.197,64	15.981,16	2.963,93	0,00	0,00	27.142,73
Deudas con entidades de crédito	0,00	8.197,64	8.607,80	2.963,93		0,00	19.769,37
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00						0,00
Otras deudas a largo plazo	0,00		7.373,36				7.373,36
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo	0,00						0,00
Deudas a corto plazo	108.237,65						108.237,65
Deudas con entidades de crédito	14.260,59						14.260,59
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00						0,00
Otras deudas a corto plazo	93.977,06						93.977,06
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo	0,00						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	455.098,04						455.098,04
Proveedores	0,00						0,00
Otros acreedores	455.098,04						455.098,04
TOTAL	563.335,69	8.197,64	15.981,16	2.963,93	0,00	0,00	590.478,42

A fecha 31-12-2024, el detalle de Otros Acreedores es el siguiente:

CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
Acreedores	350.439,66	62.312,44	128.033,92	222.405,74
Administraciones Públicas	23.656,24	243.980,26	278876,61	34.896,35
Salarios pendientes	0	345,00	0	345,00
Anticipos de clientes	106.622,72	90.828,23	103.635,08	197.450,95
TOTAL				455.098,04

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de ningún préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual.

No existen deudas con garantía real.

8. EXISTENCIAS

La entidad tiene unas existencias finales al cierre del ejercicio de 17.806,32 euros, las cuales corresponden íntegramente a existencias comerciales.

9. FONDOS PROPIOS

El desglose de las partidas que componen este epígrafe es el siguiente:

Fondos propios (Fondo Social)	Importe (€)
Resultados negativos ejercicios anteriores	-102.957,71
Pérdidas y Ganancias 2024	3.394,62
Fondos Propios	-99.563,09

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IVA		
Hacienda Pública, deudor por IS		0,00
Hacienda Pública, deudora por retenciones	0,24	0,37
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	0,00	0,00
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	14.408,71	13.046,33
Hacienda Pública, acreedora por RETENCIONES		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.364,30	409,03
Organismos de la Seguridad Social	19.123,34	10.200,88

10.2. Impuestos sobre beneficios

La entidad se encuentra sometida al Régimen Fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No se ha aplicado ningún incentivo fiscal, ni existe ningún compromiso.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La totalidad de los ingresos se encuentran exentos del Impuesto sobre Federaciones, siendo el desglose, con los artículos que amparan la exención de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el siguiente:

a.1) Ingresos Federativos. Art. 6.1º a) y b)

Cuenta	Descripción	Importe (€)
701	Licencias	352.086,00
702	Cuotas de Clubes y entidades federadas	23.650,00
TOTAL		375.736,00

a.2) Subvenciones. Art. 6.1º c)

Cuenta	Descripción	Importe (€)
740	Subv. Generalitat Valenciana	383.518,69
741	Subv. Diputaciones Provinciales	72.723,40
742	Subv. Municipales	186.737,27
743	Subv. Fed. Española	21.148,04
745	Otras Subv. No Oficiales	128.370,36
746	Subv. de capital transferidas al resultado del ejercicio	6.276,78
TOTAL		798.774,54

a.3) Ventas

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas de material deportivo (Art. 7.12º)	58.419,75
TOTAL		58.419,75

a.4) Otros ingresos

Cuenta	Descripción	Importe (€)
703	Actividades docentes	11.137,37
704	Ingresos por patrocinio	17.681,00
708	Descuento compensación licencia 1 día	-6.029,03
709	Otros Ingresos	18.121,57
TOTAL		40.910,91

a.5) Trabajos realizados por la empresa para su activo

Cuenta	Descripción	Importe (€)
730	Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.784,71
TOTAL		2.784,71

a.6) Otros ingresos de la actividad

Cuenta	Descripción	Importe (€)
752	Ingresos por arrendamiento (Art. 7. 12º)	28.895,97
758	Cuotas deportistas eventos (Art. 6.1º b y art. 7.10º)	500.987,58
759	Ingresos diversos (Art. 7. 11º y 12º)	4.189,60
TOTAL		534.073,15

a.7) Resultados extraordinarios e ingresos financieros

Cuenta	Descripción	Importe (€)
769	Ingresos financieros	1.223,19
771	Beneficios procedentes del inmovilizado material	1.239,67

778	Ingresos excepcionales	5.471,26
TOTAL		7.934,12

b) Gastos

Respecto a los gastos, ninguno de ellos tienen la consideración de gasto deducible en el Impuesto sobre Federaciones conforme a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, siendo el desglose de los elementos que debe recoger este epígrafe, el siguiente:

b.1) Compras. Grupo 1- art. 8.2º a)

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Material deportivo	-33.813,66
601	Compras destinadas a la venta	-32.359,64
610	Variación de existencias	12.224,10
TOTAL		-53.949,20

b.2) Servicios exteriores. Grupo 1- art. 8.2º a)

Cuenta	Descripción	Importe (€)
621	Arrendamientos	-19.054,29
622	Reparaciones y conservación	-5.563,04
623	Servicios profesionales independientes	-116.821,33
624	Mensajería	-340,18
625	Primas de seguros	-133.861,83
626	Servicios bancarios y similares	-2.973,51
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-102.624,51
628	Suministros	-6.382,85
629	Otros servicios	-26.073,44
TOTAL		-413.694,98

b.3) Gastos de personal. Grupo 1- art. 8.2º a)

Cuenta	Descripción	Importe (€)
640	Sueldos y salarios	-408.829,07
641	Indemnizaciones	-60,38
642	Seguridad Social a cargo empresa	-133.675,49
649	Otros gastos sociales	-3.193,21
TOTAL		-545.758,15

b.4) Otros gastos. Grupo 1- art. 8.2º a)

Cuenta	Descripción	Importe (€)
631	Otros tributos	-589,47
634	Ajustes negativos imposición indirecta	-0,02
639	Ajustes positivos imposición directa	6.489,76
652	Subvenciones a entidades federadas	-6.500,00
653	Cuotas organismos nacionales e interna.	-7.972,00
654	Subvenciones a deportistas	-3.365,70
655	Gastos viaje deportistas	-18.566,11
656	Gastos viajes otro personal	-10.210,80
658	Gastos de organización	-727.862,45
659	Otros gastos de gestión corriente	-240,70
662	Intereses deudas entidades crédito	-4.271,55
664	Intereses por descuento de efectos	-3.270,97
678	Gastos extraordinarios	-555,47
680	Amortización inmovilizado intangible	-8.889,54
681	Amortización inmovilizado material	-16.031,21
TOTAL		-801.836,23

b.5) Gastos en ingresos relacionados con la actividad deportiva. Grupos AD01 a AD06. Art. 8.2º

DEPARTAMENTO 1

GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
621	Alquiler Oficinas y almacén	-13.503,22
622	Reparaciones y conservación	-2.545,86
623	Servicios profesionales independientes	-15.503,64
625	Primas de seguros	-132.381,53
626	Comisiones bancarias	-880,00
628	Suministros	-6.247,07
629	Otros servicios	-8.963,00
631	Tributos	-288,75
634	Ajustes negativos en la imposición indirecta	-0,02
639	Ajustes positivos en la imposición indirecta	6.489,76
640	Gastos de personal	-82.323,27
642	Seguridad Social cargo empresa	-42.156,02
649	Otros gastos sociales	-3.193,21
653	Cuotas a Organismos nac. E inter. Deportivos	-7.852,00
656	Gastos viaje otro personal	-269,44
662	Intereses deudas entidades crédito	-4.271,55
664	Intereses descuento de efectos	-667,17
678	Gastos excepcionales	-56,84
680	Amortización I. Intangible	-7.370,20
681	Amortización I. Material	-6.360,88
Total		-328.343,91

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
701	Licencias federativas	324.150,00
702	Cuotas Clubes y otras Asociaciones Deportivas	23.650,00
708	Descuento compensación licencia 1 día	-5.971,70
709	Otros ingresos	3.131,38
730	Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.784,71
740	Subvenciones Generalitat Valenciana	42.468,00
741	Subvenciones de Diputaciones Provinciales	6.839,14
744	Bonificación Seguridad Social	00,00
746	Subvenciones de capital transferidas al resultado	2.027,78
769	Ingresos financieros	1.223,19
778	Ingresos excepcionales	2.552,11
Total		402.854,61
RESULTADO		74.510,70

DEPARTAMENTO 2

ACTIVIDAD DEPORTIVA

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-62.928,67
610	Variación existencias material deportivo	12.224,10
621	Arrendamientos y canones	-3.062,59
622	Reparaciones y conservación	-2.869,47
623	Servicios profesionales independientes	-92.260,39
624	Transportes	-316,48
625	Primas de seguros	-1.009,15
626	Servicios bancarios	-895,62
627	Publicidad, propaganda y relaciones publicas	-23,80

629	Otros servicios	-7.462,45
631	Otros tributos	-300,72
640	Gastos de personal	-160.543,63
641	Indemnizaciones	-54,80
642	Seguridad Social	-47.354,89
649	Formación trabajadores	00,00
652	Subvenciones entidades federadas	-6.500,00
653	Cuotas organismos nacionales	-20,00
654	Premios a deportistas	-3.365,70
655	Gastos de viaje de deportistas	-9.536,68
656	Gastos viaje otro personal	-8.888,12
658	Gastos organización eventos deportivos	-56.953,70
659	Otros gastos de gestión corriente	-240,70
678	Gastos extraordinarios	-498,62
680	Amortización I. Intangible	-601,85
681	Amortización I. Material	-4.718,61
TOTAL		-458.182,54

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ventas	49.453,83
701	Ingresos por licencias federativas	27.936,00
708	Devoluciones de ventas	-57,33
709	Otros ingresos	5.200,93
740	Subvenciones Generalitat Valenciana	73.043,21
741	Subvenciones Diputaciones Provinciales	558,66
742	Subvenciones Municipales	36.862,81
743	Subvenciones Federación Española	4.000,00
745	Otras subvenciones no oficiales	39.370,36

752	Ingresos por arrendamiento (Art. 7. 12º)	28.895,97
758	Cuotas deportistas eventos (Art.6.1º b y art. 7.10º)	181.383,43
759	Ingresos diversos (Art. 7. 11º y 12º)	3.939,60
771	Beneficios procedentes del inmovilizado	1.239,67
778	Ingresos extraordinarios	2.918,54
Total		454.745,68
RESULTADO		-3.436,86

ACTIVIDAD DEPORTIVA

Subdepartamento 1.-JUECES. (AD03)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-1.706,71
623	Servicios profesionales independientes	-56.881,85
653	Cuotas organismos nacionales	-20,00
656	Gastos viaje otro personal	-3.377,76
678	Gastos excepcionales	00,00
681	Amortización I. Material	-259,83
Total		-62.246,15

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
758	Otros ingresos	54.914,21
Total		54.914,21
RESULTADO		-7.331,94

Subdepartamento 2.- ACTIVIDAD DEPORTIVA GENERAL (AD01)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-22.504,21

622	Reparación y conservación	-1.344,09
624	Tranportes	-34,76
625	Primas de seguro	-850,69
626	Servicios bancarios y similares	-740,94
627	Publicidad y propaganda	-23,80
629	Otros servicios	-3.119,79
631	Otros Tributos	-69,76
640	Gastos de personal	-75.788,75
641	Indemnizaciones	-54,80
642	Seguridad Social	-28.523,10
652	Subvenciones a entidades federadas	-4.500,00
654	Premios a deportistas	-3.365,70
656	Gastos viaje otro personal	-833,59
658	Gastos organización eventos deportivos	-56.401,15
659	Otros gastos de gestión corriente	-240,70
678	Gastos excepcionales	-498,08
680	Amortización I. Inmaterial	-601,85
681	Amortización I. Material	-1.240,71
Total		-200.736,47

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas de existencias	6.763,95
709	Otros ingresos	5.200,93
740	Subvención Generalitat Valenciana	29.734,00
742	Subvención Municipal	24.862,81
743	Subvención Federación Española	4.000,00
745	Subvenciones no oficiales	23.500,00
752	Ingresos por arrendamientos	10.020,37

758	Ingresos por organiz.acontecim.deportivos	84.159,34
759	Ingresos por servicios diversos	3.939,60
778	Ingresos excepcionales	2.900,11
Total		195.081,11
RESULTADO		-5.655,36

Subdepartamento 3.- ACTIVIDADES ESCOLARES Y OTROS (AD04)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-6.675,22
621	Arrendamientos	-469,31
623	Servicios profesionales independientes	-35.378,54
626	Servicios bancarios	-0,14
640	Gastos de personal	-32.520,17
642	Seguridad Social	-11.124,71
652	Subvenciones a Entidades Federadas	-2.000,00
655	Gastos viaje de deportistas	-4.656,02
656	Gastos viaje otro personal	-728,35
658	Gastos organización eventos deportivos	-485,88
678	Gastos excepcionales	-0,40
681	Amortización inmovilizado material	-101,17
Total		-94.139,91

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas de existencias	81,68
701	Ingresos por licencias federativas	27.936,00
740	Subvenciones Generalitat	37.531,21
741	Subvenciones Diputaciones	558,66
742	Subvenciones Municipales	12.000,00

745	Otras Subvenciones no oficiales	15.376,85
758	Ingresos por organiz.acontecim.deportivos	1.293,62
778	Ingresos excepcionales	0,86
Total		94.778,88

RESULTADO 638,97

Subdepartamento 4.-COMPETICIÓN AUT/PROMOC. (AD02)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-30.244,37
610	Variación existencias	12.224,10
621	Arrendamientos	-2.593,28
622	Reparación y conservación	-1.525,38
624	Transporte	-281,72
626	Servicios bancarios	-154,54
629	Otros servicios	-4.342,66
631	Otros tributos	-230,96
640	Gastos de personal	-48.062,23
642	Seguridad Social	-7.707,08
656	Gastos viaje otro personal	-3.948,42
658	Gastos por organización acont.deportivos	-66,67
678	Gastos excepcionales	-0,14
681	Amortización I. Material	-3.116,90
Total		-90.050,25

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas de existencias	42.608,20
708	Compensación gestión chips	-57,33

752	Ingresos por arrendamientos	18.875,60
758	Ingresos por organiz.acontecim.deportivos	39.849,25
771	Beneficios inmovilizado material	1.239,67
778	Ingresos excepcionales	17,57
Total		102.532,96

RESULTADO 12.482,71

Subdepartamento 5.- SELECCIONES AUTONÓMICAS (AD05)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-1.798,16
655	Gastos viaje deportistas	-4.880,66
Total		-6.678,82

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
740	Subvención Generalitat Valenciana	5.778,00
745	Otras Subvenciones no Oficiales	493,51
Total		6.271,51

RESULTADO -407,31 €

Subdepartamento 6.-VOLUNTARIADO (AD06)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
625	Primas de seguro	-158,46
640	Sueldos y salarios	-4.172,48
Total		-4.330,94

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
758	Ingresos organiza. acontec. deportivos	1.167,01
Total		1.167,01

RESULTADO -3.163,93

DEPARTAMENTO 3

FORMACIÓN

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
623	Servicios de Profesionales independientes	-1.780,42
625	Primas de Seguros	-123,92
626	Servicios bancarios	-44,53
629	Otros servicios	-575,68
640	Gastos de personal	-2.086,24
642	Seguridad Social	-1.000,00
680	Amortización del Inmovilizado Intangible	-315,64
681	Amortización inmovilizado material	-59,44
Total		-5.985,87

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
703	Actividades docentes	11.137,37
Total		11.137,37

RESULTADO 5.151,50

Subdepartamento 1.-FORMACIÓN DE TÉCNICOS (FO01)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
623	Servicios de Profesionales independientes	-729,92
625	Primas de Seguros	-123,92
626	Servicios bancarios	-39,50
629	Otros servicios	-523,53
640	Sueldos y salarios	-2.086,24
642	Seguridad Social	-1.000,00
680	Amortización del Inmovilizado Intangible	-315,64

681	Amortización inmovilizado material	-59,44
Total		-4.878,19

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
703	Ingresos por actividades docentes	6.660,00
Total		6.660,00

RESULTADO 1.781,81

Subdepartamento 2.- FORMACIÓN DE OFICIALES (FO02)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
629	Otros gastos	-49,74
Total		-49,74

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
703	Ingresos por actividades docentes	250,00
Total		250,00

RESULTADO 200,26

Subdepartamento 3.-OTRAS FORMACIONES (FO03)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
623	Servicios profesionales independientes	-1.050,50
626	Servicios bancarios	-5,03
629	Otros servicios	-2,41
Total		-1.057,94

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
703	Ingresos por actividades docentes	4.227,37
Total		4.227,37
RESULTADO		3.169,43€

DEPARTAMENTO 4

TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-3.244,63
622	Reparaciones y conservación	-147,71
623	Servicios profesionales independientes	-6.159,73
624	Transporte	-23,70
625	Primas de seguro	-343,39
626	Servicios bancarios	-27,32
629	Otros servicios	-8.589,47
640	Gastos de personal	-57.348,68
642	Seguridad Social	-15.726,81
655	Gastos viaje deportistas	-9.029,43
656	Gastos viaje otro personal	-991,97
658	Programa Fer Futur	-18.325,68
681	Amortización I. Material	-4.816,90
Total		-124.775,42

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
709	Otros ingresos	9.729,26
740	Subvención Generalitat	68.888,00
743	Subvenciones Fed. Española	17.148,04

745	Otras subvenciones no oficiales	39.000,00
746	Subv.capital transferida al resultado del ejercicio	4.249,00
759	Ingresos por servicios diversos	250,00
778	Ingresos excepcionales	0,30
Total		139.264,60

RESULTADO 14.489,18

Subdepartamento 1.-TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (TC01)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-2.823,77
623	Servicios profesionales independientes	-339,56
624	Transporte	-23,70
625	Primas de seguro	-343,39
626	Servicios bancarios	-27,32
629	Otros servicios	-8.589,47
640	Gastos de personal	-18.929,91
642	Seguridad Social	-6.670,65
655	Gastos viaje deportistas	-9.029,43
656	Gastos viaje otro personal	-208,60
658	Gastos Fer Futur	-18.325,68
Total		-65.311,48

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
709	Otros Ingresos	9.729,26
740	Subvención Generalitat	25.000,00
745	Otras subvenciones no oficiales	39.000,00
759	Ingresos por servicios diversos	250,00
778	Ingresos excepcionales	0,29

Total		73.979,55
--------------	--	------------------

RESULTADO 8.668,07

Subdepartamento 2.-PLAN ESPECIALIZACIÓN-CHESTE (TC02)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compra material deportivo	-119,94
622	Reparacion y conservación	-147,71
623	Servicios profesionales independientes	-5.820,17
640	Gastos de personal	-38.418,77
642	Seguridad Social	-9.056,16
656	Desplazamientos otro personal	-783,37
Total		-54.346,12

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
740	Subvenciones Generalitat	43.888,00
743	Subvenciones Federación Española	17.148,04
778	Ingresos excepcionales	0,01
Total		61.036,05

RESULTADO 6.689,93

Subdepartamento 3.-INMOVILIZADO (TC03)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
600	Compras	-300,92
681	Dotación amortización	-4.816,90
Total		-5.117,82

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
746	Subv.de capital diferidas al ejercicio	4.249,00
Total		4.249,00
RESULTADO		-868,82

DEPARTAMENTO 5

EVENTOS EXTRAORDINARIOS

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
621	Arrendamientos y cánones	-2.488,48
623	Servicios profesionales independientes	-1.117,15
625	Primas de seguro	-3,84
626	Comisiones bancarias	-1.126,04
627	Publicidad, propaganda	-102.600,71
628	Suministros	-135,78
629	Otros servicios	-482,84
640	Gastos de personal	-106.527,25
641	Indemnizaciones	-5,58
642	Seguridad Social	-27.437,77
653	Cuotas organismos nacionales	-100,00
656	Gastos viaje otro personal	-61,27
658	Gastos organización eventos deportivos	-652.583,07
664	Intereses descuento de efectos	-2.603,80
678	Gastos excepcionales	-0,01
680	Amortización inmovilizado intangible	-601,85
681	Amortización inmovilizado material	-75,38
Total		-897.950,82

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Venta material deportivo	8.965,92
704	Ingresos por publicidad	17.681,00
709	Ingresos diversos	60,00
740	Subvenciones Generalitat	199.119,48
741	Subv. Diputaciones Provinciales	65.325,60
742	Subv. Municipales	149.874,46
745	Otras subvenciones no oficiales	50.000,00
758	Cuotas deportistas eventos (Art.6.1º b y art. 7.10º)	319.604,15
778	Ingresos excepcionales	0,31
Total		810.630,92

RESULTADO -87.319,90€

Subdepartamento 4.-TRIATLON DE VALENCIA (EV01)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
621	Arrendamientos y cánones	-1.244,24
626	Comisiones bancarias	-405,09
627	Publicidad y propaganda	-69.392,47
628	Suministros	-135,78
629	Otros servicios	-65,52
640	Gastos de personal	-58.088,17
642	Seguridad Social	-13.076,08
658	Gastos organización eventos deportivos	-375.915,66
664	Intereses descuento efectos	-2.603,80
678	Gastos excepcionales	-75,38
Total		-521.002,19

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ventas material deportivo	1.512,19
704	Ingresos por Publicidad e Imagen	13.817,36
740	Subvenciones Generalitat	125.271,68
741	Subvenciones Diputaciones Provinciales	50.000,00
742	Subvenciones Municipales	135.000,00
745	Otras subvenciones no oficiales	50.000,00
758	Cuotas deportistas eventos (Art.6.1º b y art. 7.10º)	100.608,41
778	Ingresos Extraordinarios	0,01
Total		476.209,65
RESULTADO		-44.792,54

Subdepartamento 5.-TRIATLON DE ALICANTE (EV05)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
626	Comisiones bancarias	-117,03
627	Publicidad y propaganda	-16.477,45
629	Otros servicios	-23,29
640	Sueldos y salarios	-4.570,78
642	Seguridad Social	-2.000,00
653	Cuotas organismos nacionales	-100,00
658	Gastos organización eventos deportivos	-60.119,08
Total		-83.407,63

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ventas material deportivo	937,05
704	Patrocinios	723,14

740	Subvenciones Generalitat	20.423,90
741	Subvenciones diputaciones provinciales	7.607,15
742	Subvenciones municipales	14.874,46
758	Cuotas deportistas eventos (Art.6.1º b y art. 7.10º)	43.902,25
Total		88.467,95

RESULTADO 5.060,32

Subdepartamento 7.-ICAN GANDÍA (EV07)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
621	Arrendamientos y cánones	-1.244,24
623	Servicios profesionales independientes	-1.117,15
625	Primas de seguro	-3,84
626	Comisiones bancarias	-603,92
629	Otros servicios	-370,74
640	Sueldos y salarios	-43.704,42
641	Indemnizaciones	-5,58
642	Seguridad Social	-12.361,69
658	Gastos organización eventos deportivos	-208.296,41
678	Gastos excepcionales	-0,01
680	Amortización inmovilizado intangible	-601,85
Total		-268.309,85

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Ingresos por ventas	1.456,07
704	Ingresos por patrocinio	2.479,34
740	Subvenciones Generalitat	45.000,00
741	Subvenciones Diputaciones provinciales	7.718,45

758	Cuotas deportistas eventos (Art.6.1º b y art. 7.10º)	173.724,56
778	Ingresos excepcionales	0,30
Total		230.378,72

RESULTADO -37.931,13

Subdepartamento 8.-TRIATLON CASTELLON (EV08)

GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
627	Publicidad y propaganda	-16.730,79
629	Otros servicios	-23,29
640	Sueldos y salarios	-163,88
656	Gastos de viaje otro personal	-61,27
658	Gastos organización eventos deportivos	-8.251,92
Total		-25.231,15

INGRESOS

Cuenta	Descripción	Importe (€)
700	Venta material deportivo	5.060,61
704	Ingresos por patrocinio	661,16
709	Otros ingresos	60,00
740	Subvenciones Generalitat	8.423,90
758	Cuotas deportistas eventos (Art.6.1º b y art. 7.10º)	1.368,93
Total		15.574,60

RESULTADO -9.656,55

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	12.506,47	17.714,44
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	798,774,54	759.936,61

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Las subvenciones de capital recogidas en el patrimonio neto del balance corresponden a las ayudas concedidas por la administración pública para los avales de los préstamos ICO por COVID recibidos por la Federación en ejercicios anteriores.

El desglose de las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2024 es el siguiente:

Concepto	Importe (€)
740 Subv. Generalitat Valenciana	383.518,69
741 Subv. Diputaciones Provinciales	72.723,40
742 Subv. Municipales	186.737,27
743 Subv. Fed.Española	21.148,04
745 Otras Subv. No Oficiales	128.370,36
746 Subv. Capital transferidas al resultado del ejercicio	6.276,78
TOTAL	798.774,54

A la fecha del cierre del ejercicio las cantidades pendientes de cobro de subvenciones, y que están recogidos en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del Activo del Balance, son:

Concepto	Importe (€)
Subv. Generalitat Valenciana	207.940,79
Subv. Diputaciones Provinciales	39.557,59
Subv. Municipales	15.846,88
Subv. Fed.Española	0
Otras Subv. No Oficiales	0
TOTAL	263.345,26

No existen legados contabilizados.

La Federación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Federación se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Federaciones o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido en el presente ejercicio honorarios por su función. Reciben compensaciones por los gastos en los que incurren durante el desarrollo de sus funciones y por su trabajo a favor de la Federación al margen de su pertenencia a la Junta Directiva.

Las cantidades percibidas durante el año 2024 por los miembros de la Junta Directiva de la Federación por su condición de trabajadores por cuenta ajena o en concepto de dietas y desplazamientos, al margen de su pertenencia a la Junta Directiva, han sido las siguientes:

Compensaciones por gastos	Importe 2024 (€)	Importe 2023 (€)
Vicent Grimaltos Ribes	00,00	12,85
Laila Lakkis Cases	00,00	170,99
Cristina Moya Contreras	53,20	166,93
José Ramón Botella Cañizares	00,00	61,82
Wenceslao Espinos Luque	87,40	113,21
TOTAL	140,60	525,80

Retribuciones por su trabajo	Importe 2024 (€)	Importe 2023 (€)
Vanessa Huesa Moreno	29.545,92	28.657,58
Arturo Navarro Bondia	33.357,48	31.522,10
Laila Lakkis Cases	611,80	305,84
Paloma Redondo Martínez	31.761,00	23.878,13
José Luis Juan Rodríguez	30.084,28	28.657,58
Vicent Grimaltos Ribes	32.790,75	29.085,98
Rosa Varela Gandia	00,00	188,24
TOTAL	158.151,23	142.295,45

Retribuciones por trabajo OFICIAL, CURSOS Y PONENCIAS	Importe 2024 (€)	Importe 2023 (€)
Rafael Redondo Martinez (vocal)	704,08	331,69
Wenceslao Espinos Luque (vocal)	3.079,78	2.838,96
Paloma Redondo Martinez (vocal)	697,70	1.389,87
José Luis Juan Rodriguez (vocal)	1.405,42	2.105,65
TOTAL	5.886,98	6.666,17

El total de pagos a la Junta Directiva por diversos motivos durante el año 2024: 164.038,21 euros.

No existen créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.

14. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de trabajadores que han permanecido en situación de alta en algún momento en la Federación durante el ejercicio ha sido de 15,30. Información que se detalle en cuadros adjuntos según casuísticas más relevantes.

INFORME PLANTILLA MEDIA 2024

HOMBRES

Grupo de cotización	Fijos	Eventuales	Discap. fijos	Discap. even.	Total
01 - Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el art. 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	2,00				2,00
02 - Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados	3,00				3,00
03 - Jefes administrativos y de taller	10,90	0,02			10,92
04 - Ayudantes no titulados	3,75	0,07			3,83
05 - Oficiales administrativos					
06 - Subalternos					
07 - Auxiliares administrativos					
08 - Oficiales de Primera y Segunda					
09 - Oficiales de Tercera y Especialistas					
10 - Peones					
11 - Trabajadores menores de 18 años					
Total:	19,65	0,09	0	0,00	19,75

MUJERES

Grupo de cotización	Fijos	Eventuales	Discap. fijos	Discap. even.	Total
01 - Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el art. 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	2,08				2,08
02 - Ingenieros Técnicos, Péritos y Ayudantes titulados					
03 - Jefes administrativos y de taller	4,58	0,02			4,60
04 - Ayudantes no titulados	1,64	0,07			1,71

05 - Oficiales administrativos					
06 - Subalternos					
07 - Auxiliares administrativos					
08 - Oficiales de Primera y Segunda					
09 - Oficiales de Tercera y Especialistas					
10 - Peones					
11 - Trabajadores menores de 18 años					
Total:	8,30	0,09			8,39

INFORME PLANTILLA MEDIA 2023

HOMBRES

Grupo de cotización	Fijos	Eventuales	Discap. fijos	Discap. even.	Total
01 - Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el art. 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	2				2
02 - Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados	3	0			3
03 - Jefes administrativos y de taller	0				0
04 - Ayudantes no titulados	14,19	0,06			14,25
05 - Oficiales administrativos	0,30	0			0,30
06 - Subalternos					
07 - Auxiliares administrativos					
08 - Oficiales de Primera y Segunda					
09 - Oficiales de Tercera y Especialistas					
10 - Peones		0,02			0,02
11 - Trabajadores menores de 18 años					
Total:	19,49	0,08	0	0,00	19,57

MUJERES

Grupo de cotización	Fijos	Eventuales	Discap. fijos	Discap. even.	Total
01 - Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el art. 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	2,08		0,17		2,25
02 - Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados					
03 - Jefes administrativos y de taller	2				2
04 - Ayudantes no titulados	2,03	0,06			2,10
05 - Oficiales administrativos					
06 - Subalternos					
07 - Auxiliares administrativos					
08 - Oficiales de Primera y Segunda					
09 - Oficiales de Tercera y Especialistas					
10 - Peones					
11 - Trabajadores menores de 18 años					
Total:	6,11	0,06	0,17		6,35

No hay acuerdos de la Federación que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle de la información requerida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Ministerio de Economía y Competitividad.

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	Días	Días
	74,7	45,06

En el cálculo del PMPP no se ha incluido el saldo de las cuentas de los Acreedores “ACTIVATE – FTA” por no ser tráfico habitual de la Federación.

Durante el ejercicio, la Federación ha superado el periodo de pago máximo a proveedores comerciales establecido en el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A juicio de la administración de la Federación, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún otro hecho relevante que no afecten a las cuentas anuales a dicha fecha, pero cuyo conocimiento es útil para el usuario de los estados financieros.

A juicio de la administración de la Federación no se ha producido ningún otro hecho relevante que convenga relatar a efectos de una mejor comprensión de la evolución de la actividad de la Federación.

Asimismo, a juicio de la administración de la Federación, no existen otros hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

17. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General del Deporte de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

18. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJECUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMAS

EJECUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMAS

Ejercicio 2024

	GESTION Y FUNCIONAMIENTO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	FORMACION	TECNIFICACION	EVENTOS EXTRAORD.	TOTAL NO LUCRATIVOS 1+2+3+4+5	TOTAL
	1	2	3	4	5	1+2+3+4+5	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO							
1. Ayudas monetarias y otros:	269,44	21.790,50	0,00	10.021,40	61,27	32.142,61	32.142,61
a) Ayudas monetarias	0,00	12.902,38	0,00	9029,43	0,00	21.931,81	21.931,81
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	269,44	8.888,12	0,00	991,97	61,27	10.210,80	10.210,80
2. Consumos de explotación	180.024,32	170.828,62	0,00	15.264,00	106.828,80	472.945,74	472.945,74
3. Gastos de personal	127.672,50	207.953,32	3.086,24	73.075,49	133.970,60	545.758,15	545.758,15
4. Dotación para amortización del inmovilizado	13.731,08	5.320,46	375,08	4.816,90	677,23	24.920,75	24.920,75
5. Otros gastos	1.651,01	64.015,12	2.524,55	21.570,31	652.683,07	742.444,06	742.444,06
6. Variación de las provis.de la actividad y pdas de cto	0,00	-12.224,10	0,00	0,00	0,00	-12.224,10	-12.224,10
7. Gastos financieros y asimilados	4.938,72	0,00	0,00	27,32	3.729,84	8.695,88	8.695,88
8. Gastos extraordinarios	56,84	498,62	0,00	0,00	0,01	555,47	555,47
9. Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	328.343,91	458.182,54	5.985,87	124.775,42	897.950,82	1.815.238,56	1.815.238,56
OPERACIONES DE FONDOS							
1. Reducción de subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Aumento de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aumento de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Aumento de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Aumento de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Aumento de capital en funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Reducción de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Reducción de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos por operaciones de fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	328.343,91	458.182,54	5.985,87	124.775,42	897.950,82	1.815.238,56	1.815.238,56

RESUMEN INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMAS

Ejercicio 2024

	GESTION Y FUNCIONTO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	FORMACION	TECNIFICACION	EVENTOS EXTRAORD.	TOTAL NO LUCRATIVOS	TOTAL
	1	2	3	4	5	1+2+3+4+5	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO							
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos federativos	347.800,00	27.936,00	11.137,37	0,00	0,00	386.873,37	386.873,37
b) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	17.681,00	17.681,00	17.681,00
c) Subvenciones, donaciones y legados	49.307,14	153.835,04	0,00	125.036,04	464.319,54	792.497,76	792.497,76
2. Ventas y otros ingresos ord. de la activ. mercantil	0,00	82.232,07	0,00	250,00	8.965,92	91.447,99	91.447,99
3. Otros ingresos	-55,61	186.584,36	0,00	9.729,26	319.664,15	515.922,16	515.922,16
4. Ingresos financieros	1.223,19	0,00	0,00	0,00	0,00	1.223,19	1.223,19
5. Ingresos extraordinarios	2.552,11	2.918,54	0,00	0,30	0,31	5.471,26	5.471,26
Total ingresos Operaciones de Funcionamiento	400.826,83	453.506,01	11.137,37	135.015,60	810.630,92	1.811.116,73	1.811.116,73
OPERACIONES FONDOS							
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Aumento de subvenciones y donaciones de capital	2.027,78	0,00	0,00	4.249,00	0,00	6.276,78	6.276,78
3. Disminución del inmovilizado:	0,00	1.239,67	0,00	0,00	0,00	1.239,67	1.239,67
a) Gastos de establec. y de formaliz.de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Disminución de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Reducción de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Disminución de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Disminución de capital de funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Aumento provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aumento de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos Operaciones de fondos	2.027,78	1.239,67	0,00	4.249,00	0,00	7.516,45	7.516,45
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS.	402.854,61	454.745,68	11.137,37	139.264,60	810.630,92	1.818.633,18	1.818.633,18

ESTRUCTURA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO 2024

Conceptos	Ingresos presupuestarios					
	Presupuestado A	Realizado			Desviación	
		Total B	Cobrado C	Pendiente de cobro B-C	Importe B-A	% B-A/A*100
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:						
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:						
a) Cuotas de usuarios y afiliados	440.465,00	386.873,37	386.699,97	173,40	-53.591,63	-12,17
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	48.977,32	17.681,00	17.681,00	0,00	-31.296,32	-63,90
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	672.258,71	792.497,76	529.152,50	263.345,26	120.239,05	17,89
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	88.429,23	91.447,99	91.447,99	0,00	3.018,76	3,41
3. Otros ingresos	490.645,40	515.922,16	508.887,25	7.034,91	25.276,76	5,15
4. Ingresos financieros	2679,04	1.223,19	1.223,19	0,00	-1.455,85	-54,34
5. Ingresos extraordinarios	2.586,63	5.471,26	5.471,26	0,00	2.884,63	111,52
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.746.041,33	1.811.116,73	1.540.563,16	270.553,57	65.075,40	3,73
OPERACIONES DE FONDOS:						
1. Aportaciones de fundadores y asociados						
2. Aumento de subv., donaciones y legados de capital y otros	3.280,47	6.276,78	6.276,78	0,00	2.996,31	91,34
3. Disminución del inmovilizado:	0,00	1.239,67	1.239,67	0,0	1.239,67	100,00
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas						
b) Bienes del patrimonio histórico						
c) Inmovilizaciones materiales						
d) Inmovilizaciones inmateriales						
4. Disminución de existencias						
5. Disminución de inversiones financieras						
6. Disminución de tesorería						
7. Disminución del capital en funcionamiento						
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos						
9. Aumento de deudas						
Total ingresos operaciones de fondos	3.280,47	7.516,45	7.516,45	0,00	4.235,98	0,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.749.321,80	1.818.633,18	1.548.079,61	270.553,57	69.311,38	3,96

ESTRUCTURA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2024

Conceptos	Gastos presupuestarios					
	Presupuestado	Realizado			Desviación	
		Total	Pagado	Pendiente de pago	Importe	%
	A	B	C	B-C	B-A	B-A/A*100
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:						
1. Ayudas monetarias y otros:						
a) Ayudas económicas	-9.300,00	-21.931,81	-15.431,81	-6.500,00	-12.631,81	-135,83
b) Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	-627,10	-10.210,80	-10.210,80	0,00	-9.583,70	0,00
2. Consumos de explotación	-48.754,46	-61.745,74	-61.745,74	0,00	-12.991,28	-26,65
3. Gastos de personal	-483.720,48	-545.758,15	-545.413,15	-345,00	-62.037,67	-12,83
4. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	-23.947,75	-24.920,75	-24.920,75	0,00	-973,00	-4,06
5. Otros gastos	-1.051.652,83	-1.153.644,06	-937.738,32	-215.905,74	-101.991,23	-9,70
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	-1.541,76	12.224,10	12.224,10	0,00	13.765,86	892,87
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-2.301,30	-8.695,88	-8.695,88	0,00	-6.394,58	-277,87
8. Gastos extraordinarios	-338,56	-555,47	-555,47	0,00	-216,91	-64,07
9. Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	-1.622.184,24	-1.815.238,56	-1.592.487,82	-222.750,74	-193.054,32	11,90
OPERACIONES DE FONDOS:						
1. Disminución de subv., donac. y legados de capital y otros						
2. Aumento del inmovilizado:						
a) Gastos de establecimiento y formalización deudas						
b) Bienes del patrimonio histórico						
c) Inmovilizaciones materiales						
d) Inmovilizaciones inmateriales						
3. Aumento de existencias						
4. Aumento de inversiones financieras						
5. Aumento de tesorería						
6. Aumento de capital de funcionamiento						
7. Reducción de provisiones para riesgos y gastos						
8. Reducción de deudas						
Total gastos operaciones de fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	-1.622.184,24	-1.815.238,56	-1.592.487,82	-222.750,74	-193.054,32	11,90

Vanessa Huesa Moreno con NIF 53205332F en calidad de Presidenta.